

DEGRADACION DE LOS PARADIGMAS SOCIOECONOMICOS

David Ibarra
23 de febrero de 2012
El Universal

El acuerdo de Bretton Woods, a la par de afirmar la hegemonía norteamericana, trascendió los intereses de ese país para establecer un orden internacional que durante más de tres décadas impulsó la fase histórica del más intenso desarrollo mundial.

La esencia de esa construcción paradigmática, fue la de abrir el camino a la liberación del comercio mundial y, a la par, otorgar amplia autonomía de maniobra a los gobiernos para instrumentar acciones congruentes con las necesidades políticas sociales y económicas de sus países. En sentido amplio, el relacionamiento externo de los países, quedó subordinado a las metas de las políticas públicas nacionales.

El multilateralismo respaldado entonces por el FMI, el Banco Mundial y el GATT, constituyó el bastión organizativo del orden económico internacional de la postguerra. Merced a esos arreglos, el comercio mundial creció más del 6% al año entre fines de la década de los cuarenta y comienzos de la de los setenta, en alto grado como subproducto del intenso crecimiento económico de los países. En ese periodo, la apertura librecambista cobró dimensiones modestas al excluir a los servicios, buena parte de la agricultura, ciertas manufacturas y sobre todo al auspiciar decididamente la vigencia a controles sobre los movimientos de capitales.

Los países pudieron establecer medidas proteccionistas, limitaciones a las importaciones, sea para facilitar la instrumentación de políticas industriales, contener desequilibrios de pagos externos o atenuar los efectos distributivos adversos del libre comercio irrestricto. El propósito medular consistía en hacer posible que los países hicieran del empleo y el crecimiento el objetivo indisputado de sus políticas socio-económicas, mientras el auge económico multiplicaba las bases del comercio internacional.

El primer paso formal hacia la disolución del acuerdo de Bretton Woods lo da el gobierno norteamericano en 1971 al abandonar el compromiso de

garantizar el precio del oro en 35 dólares la onza. Al hacerlo, el Sistema Monetario Internacional pierde su ancla principal, pasando de un sistema de paridades fijas –pero revisables en función de desequilibrios serios- a una diversidad de regímenes cambiarios (flotantes, fijos, ligados a monedas fuertes, etc.) que abren la puerta a desequilibrios de diversa intensidad, alcance y duración en el mundo. La acción del gobierno norteamericano se explica por el recrudecimiento de desajustes en su balanza de pagos, cuya corrección por vías distintas a la devaluación, habrían exigido someter a su economía a un ajuste recesivo y seguir perdiendo sus ya escasas reservas de oro.

Sea como sea, ese hecho puso de relieve el vacío institucional en el ordenamiento del sistema monetario y financiero internacional en tiempos de la globalización. En efecto, el Fondo Monetario carece del mandato y los recursos para desempeñar las funciones estabilizadoras de un banco central a escala internacional. Y los mecanismos regulatorios que han venido surgiendo al amparo de acuerdos semiformales, no han bastado para atemperar los riesgos de la explosiva y riesgosa liberación de los mercados financieros. Más aún, a escala de los países, se ha procedido a la desregulación de los servicios financieros, a liberar de controles los movimientos internacionales de capitales y otorgar autonomía a los bancos centrales con respecto a las políticas públicas de los gobiernos.

La ausencia de un sistema adecuado de regulaciones internacionales y la desregulación simultánea a escala nacional de los países, explican o asocian la sucesión de crisis nacionales, regionales y sistémicas que han venido ocurriendo en el mundo durante las últimas décadas, poniendo en evidencia una vez más que los mercados no se autorregulan de manera eficiente.

La supresión de las fronteras al comercio y sobre todo a las finanzas, erosionaron inevitablemente el compromiso de Bretton Woods. A ello se suma la creación de la Organización Mundial del Comercio en 1995, cuyas reglas invierten explícitamente las prelación del orden económico de la postguerra. Las exigencias de los mercados globalizados, cobran relevancia inusitada, hasta relegar a segundo plano, cualquier meta de orden nacional. Así, los objetivos del crecimiento, el empleo o la equidad social, quedan subordinados a los mandatos superiores de la integración de los mercados internacionales de bienes y de

capitales. Prueba concluyente son la aplicación generalizada en América Latina de los dictados del Consenso de Washington o la imposición actual de modalidades resistidas de ajuste a las economías periféricas de la Unión Europea.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha procurado ensanchar el alcance de las libertades de la globalización a costa de restringir más y más a las políticas nacionales. Así, se ha planteado regular el campo de la inversión, la ecología, los estándares laborales, las compras gubernamentales y las políticas de competencia, entre otras materias. Las normas de la OMC no sólo reducen la autonomía de las políticas nacionales, sino intentan generalizar los sistemas regulatorios profesados o favorables al Primer Mundo.

Sin controles a los flujos de capitales, sin regímenes cambiarios uniformes, sin mecanismos institucionales regulatorios de alcance universal -como sería una banca central de la globalización, normas comunes aplicables a las transacciones financieras o estándares mínimos de protección social-, queda nítidamente de manifiesto la enorme transferencia de poder a los mercados globalizados, que torna obsoleto el espíritu y la letra del paradigma de Bretton Woods.

Desde los tiempos de David Ricardo se han probado y publicitado las ganancias económicas atribuibles al comercio internacional. Bastante menor énfasis se ha puesto en especificar sus efectos de signo contrario sobre la industrialización, la protección social y la democracia en los países.

La liberación del intercambio hace que algunas actividades económicas se expandan -las menos en economías rezagadas- y otras se contraigan ante el impacto de importaciones de países más competitivos, trayendo consigo cambios distributivos sustanciales. El "outsourcing" y el "offshoring" sirven para disciplinar a la mano de obra y reducir los costos del trabajo. El equilibrio en el mercado laboral ha dejado de preocupar e incluso se admiten informalidad y desocupación crónicas y altas. Por eso, también la política cambiaria deja de utilizarse en el fomento de las exportaciones, del crecimiento estratégico hacia afuera, a fin de contribuir, vía la sobrevaluación, al abaratamiento de las importaciones, a la estabilización de los precios y a cubrir los déficits resultantes de pagos, atrayendo inversiones y aún ahorros volátiles del exterior.

Con la segregación política de *jure* o de *facto* de grupos más y más amplios de las poblaciones y con el desplazamiento del poder decisorio a organismos y

entidades del exterior, la democracia representativa circunscrita al espacio nacional queda parcialmente suspendida, como ya ocurre en distinto grado en países como Grecia, Irlanda, Portugal o España. También cuentan las cifras en expansión irrecusable de la concentración del ingreso, el desempleo, la informalidad, los desplazamientos migratorios que afectan a los países desarrollados y en desarrollo.

Toda crisis de envergadura fuerza el cambio social y el de las configuraciones de poder político y económico. Estamos inmersos en ese proceso, donde el futuro difícilmente se puede vislumbrar con claridad en tanto no se decanten las tensiones entre las fuerzas en pugna y no se arribe a un nuevo paradigma que reemplace al ya ido de Bretton Woods. Ese y no otro, es el problema a resolver en y entre las democracias del mundo.